

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA

" ASESORAUDIT S.A. "

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.— La escritura pública de constitución simultá-
nea de la Compañía "ASESORAUDIT S.A." se otorgó en
la ciudad de Guayaquil, el 28 de noviembre de 1986, ante
el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, aboga-
do Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aproba-
da por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil,
Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolu-
ción No. 87-2-1-1-00064 el 14 de enero de 1987
e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
con el No. 2.667 el 8 de abril de 1.987.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento
de la escritura pública antes mencionada los señores:
Cecilia del Carmen Eguez Garay de Granda, casada; Ca-
milo Ignacio Piedrahita Muñoz, soltero; Juan Emilio Pie-
drahita Muñoz, soltero; Gioconda María Johnston Mogro-
vejo de Sánchez, casada; Washington Alex Rubio Martí-
nez, soltero; los comparecientes actúan por sus propios
derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en
esta ciudad.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía
se denomina "ASESORAUDIT S.A." y tiene un plazo de
duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía
es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.—OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la Com-
pañía es dedicarse a establecer agencias y representacio-
nes para la venta de productos nacionales y/o extranjeros,
incluyendo maquinaria agrícola e industrial. Prestación
de servicios legales de auditoría interna y externa. Ase-
soría en el área de finanzas, contabilidad, mercadeo, ven-
tas, publicidad y tributación, elaboración de presupuestos,
proyectos de inversión y manuales de procedimientos, fun-
ciones y responsabilidades, organización e implementación
de sistemas de operación manuales y procesamientos de
datos e información mediante el uso de micro computa-
dor.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la
Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido
en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil su-
cres cada una.

7.— INTEGRACION DE CAPITAL.— El capital
social está suscrito íntegramente y pagado de la siguien-
te manera: En numerario \$ 50.000.00 y en especie
\$ 1'140.000,00, quedando por pagarse la cantidad de . . .
\$ 810.000.00 en el plazo de dos años. Los accionistas que
pagan en especie son: la señora Cecilia Eguez de Granda,
Camilo y Juan Piedrahita Muñoz, mediante el aporte de
bienes muebles.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número
de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente:
Cecilia del Carmen Eguez Garay de Granda, Camilo Igna-
cio Pedrahita Muñoz, Juan Emilio Piedrahita Muñoz, Gio-
conda María Johnston Mogrovejo de Sánchez y Washington
Alex Rubio Martínez.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LE-
GAL.— La compañía es gobernada por la Junta Gene-
ral de Accionistas y es administrada por el Presidente y
el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y ex-
trajudicial el Gerente.

Guayaquil, Abril 22 de 1.987.

Ab. MANUEL MOLINA JALIL
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REGISTRO